

**PACTO MUNDIAL DE NACIONES
UNIDAS**



1er INFORME DE PROGRESO
(MAYO 2015)

A) CARTA RENOVACIÓN

Señores:

Este es el 1er año que INFUN presenta su Informe de Progreso tras la adhesión a finales de Mayo 2014 al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Si bien nos consideramos principiantes en esta gestión de Responsabilidad Social, manifestamos que hemos cumplido los objetivos que nos establecimos inicialmente, hemos implementado y seguido cada uno de los 10 principios, y anexado diversas evidencias de actuaciones y resultados.

En este 2º año hemos establecido el nuevo Plan de Actuaciones y esperamos proseguir su desarrollo más consolidado.

Vemos totalmente compatible nuestra actividad laboral con el entorno de Responsabilidad Social, pensamos que será positivo para atraer y motivar a nuestros empleados y beneficioso para la proyección externa del Grupo, por lo que nos sentimos orgullosos de hallarnos adheridos en esta iniciativa mundial. Consecuentemente renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y prevemos seguir trabajando para la Mejora Continua de la implantación.

Atentamente



Pedro Alonso Agüera

PRESIDENTE GRUPO INFUN

B) ANTECEDENTES.-

Durante el pasado año INFUN efectuó la solicitud de adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial, obteniendo en fecha 30 Mayo 2014 su ingreso en calidad de firmante.

El GRUPO INFUN se halla dedicado a la fabricación y mecanizado de piezas de Hierro Fundido para el Sector Automoción, disponiendo de tres Plantas Productivas en España [dos de Fundición (Fundiciones Miguel Ros en Barcelona y Casting Ros en Teruel) y una de Mecanizado (Altec Engineering en Lérida)], una Planta de Fundición en Italia (Infun For en Rovigo) y una Planta de Fundición en China (Infun Cast en Wuhu).

La Central INFUN se halla en Barcelona y da apoyo a las Plantas mediante las diversas áreas funcionales (Recursos Humanos, Finanzas, Comercial, Compras, Ingeniería, Calidad, I+D+i,), estableciendo corporativamente la planificación estratégica de todo el Grupo. Las Plantas Productivas se auto gestionan operativamente para el cumplimiento de los resultados productivos, de calidad y económicos.

Los Clientes son los propios Constructores de Automóviles y Vehículos Industriales así como sus Proveedores de 1er nivel.

El Sistema de Calidad es único y común para todas las Plantas del Grupo, hallándose estas certificadas con los referenciales ISO-9001 y TS-16949 de Automoción.

C) ACTUACIONES REALIZADAS .-

C1) Objetivos y Alcance.- En el mes de Junio la Dirección General del grupo estableció como punto de partida la situación actual, las áreas a trabajar, la entidad interna de gestión y seguimiento, el alcance, y el compromiso de revisión global al cabo de un año. **Objetivos:**

- a).- Determinación de los Grupos de Interés
- b).- Comunicación a la Organización y Grupos de Interés de esta adhesión
- c).- Formación interna (personal de la Organización) y externa (para aprender y consolidar)
- d).- Participación en redes sociales, web, y contactos con grupos afines
- e).- Implementación de los 10 principios de Naciones Unidas. Seguimiento
- f).- Determinación de Impactos / Riesgos
- g).- Gestión y Seguimiento: Encomendado al Dpto de Calidad Grupo
- h).- Alcance: Todo el Grupo INFUN, Clientes y Proveedores
- i).- Duración: 1 año. Programada Revisión global en Mayo 2015

C2) Grupos de Interés.- A través del análisis pertinente se han determinado tres Grupos de Interés:

- Empleados
- Clientes
- Proveedores

C3) Comunicación / Difusión.-

- a).- A nivel empleados y en reunión mensual de Participación / Sugerencias, se ha informado de la adhesión al pacto Mundial (ver anexo 1).
- b).- A nivel de todos los Grupos de interés se ha modificado el Manual de Calidad del Grupo (edición 15ª de Septiembre 2014) incluyendo un apartado de adhesión al Pacto Mundial (ver anexo 2).

C4) Formación.-

a).- Interna.- Se ha explicado a los empleados el compromiso de INFUN con la sociedad y la firme creencia de que la integración con la gestión general de nuestra organización en el respeto a los valores éticos, sociales, laborales, derechos humanos y medio ambientales reportarán sostenibilidad y beneficios.

b).- Externa.- Con el fin de potenciar el conocimiento y gestión interna de las acciones derivadas de la Responsabilidad Social, se ha formado a una persona específica para este cometido (Formación on line en Septiembre 2014. Ver anexo 3).

C5) Participación.-

a).- Red Pacto Mundial España.- Diversos contactos telefónicos, email, web y Compactlink con el fin de iniciar aprendizaje, incubar ideas, innovar y posible participación en foros de dialogo. En estudio pasar de Firmantes a Socios.

b).- Global Compact.- En Marzo 2015 participación en la encuesta “Implementación 2015 / Objetivos del Milenio”.

C6) Implementación / Seguimiento de los 10 Principios.-

Principio 1 (Derechos Humanos)

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Descripción: Las Plantas Productivas del Grupo se hallan en Europa Occidental y China. Los Clientes son los propios Constructores nacionales e internacionales y sus Proveedores de 1er nivel (Tier1). Los Suministradores de materias primas a las Plantas Productivas corresponden a multinacionales del Sector Fundición. En consecuencia hay un gran respeto por la legislación vigente respecto a derechos humanos.

En paralelo todas las Plantas disponen de Comité de Higiene y Seguridad Laboral que vela por la correcta vida laboral de los trabajadores. La Salud se vigila mediante Medicina Preventiva (inspección anual) y la Planta de Infun For (Italia) se halla además certificada por OHSAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

A título de ejemplo mostramos evidencias de la Planta Casting Ros (Teruel) premiada como “Empresa Saludable” y la iniciativa de “Lucha contra la Leucemia” (ver anexos 4 y 5).

Riesgos: No se detectan.

Principio 2 (Derechos Humanos)

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Descripción: Como complemento a lo descrito en el anterior principio 1, en todas las Plantas del Grupo se mide con periodicidad anual la “Motivación y Satisfacción del Personal”, con lo que podemos establecer el compromiso “Empresa/Trabajador” en lo relativo a su integración o vulneración de sus derechos.

Riesgos: No se detectan.

Principio 3 (Normas Laborales)

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Descripción: El personal de las Plantas Productivas del grupo en Europa dispone de total libertad de afiliación hallándose una buena parte de ellos sindicados. La negociación colectiva es habitual, básicamente integrados dentro del sector metalúrgico correspondiente. En China la metodología es distinta y se opera acorde a la legislación del país existiendo una vinculación con el Partido dentro de los Polígonos Industriales.

En ambos casos existe un “Buen Clima Laboral”, potenciado por la gestión interna de los RR.HH. del Grupo referente a la integración, participación y motivación del personal.

Riesgos: No se detectan.

Principio 4 (Normas Laborales)

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Descripción: Apoyamos totalmente este principio explicando que la política del Grupo se orienta hacia el respeto a la persona dentro del ámbito laboral. Fomentar la Comunicación, Accesibilidad del personal a sus mandos, Sugerencias, Jornadas de Puertas Abiertas, Premios y entrega de Lotes

Navideños, Viajes de Formación a otras Plantas, etc son metódicas habituales dentro del Grupo.

Riesgos: No se detectan.

Principio 5 (Normas Laborales)

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo Infantil”.

Descripción: Al igual que se ha descrito en el anterior apartado nº 4, apoyamos totalmente este principio y descartamos con muy alta probabilidad que se nos pueda dar este caso, tanto en interno dentro del Grupo como en Proveedores o Clientes.

Riesgos: No se detectan.

Principio 6 (Normas Laborales)

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

Descripción: La Política de Empleo del Grupo se fundamenta en la idoneidad de la persona al pto de trabajo con independencia de raza, religión , sexo u otra característica discriminatoria. A cada persona de nueva incorporación (contrato fijo o eventual) se le entrega el Manual de Acogida donde se especifican las características básicas de la Empresa, seguridad laboral y contactos, con el fin de facilitar su integración. La formación (continuada o puntual) a lo largo del año acaba de consolidar su habilitación al pto de trabajo.

En Europa un porcentaje del personal es extracomunitario, por lo que diversas Instrucciones de trabajo se hallan traducidas para facilitar su comprensión. Así mismo se está potenciando la incorporación progresiva de discapacitados en puestos adecuados a su discapacidad.

A nivel Grupo y en línea con el Plan de igualdad, un alto porcentaje de mujeres ocupan Ptos Directivos y de Mando, hallándose actualmente en intensificación en las áreas de Taller (Producción y Control).

Riesgos: No se detectan.

Principio 7 (Medio Ambiente)

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

Descripción: Todas las Plantas Productivas de Fundación del Grupo se hallan certificadas acorde al Sistema Gestión Ambiental ISO-14001, a excepción de la Planta de Mecanizado (ALTEC Engineering) que actualmente se halla en trámite. A modo de ejemplo ver anexos 6 (Infun China) y 7 (Altec Eng.).

Esta circunstancia define el compromiso de la Dirección del Grupo con el entorno medioambiental, el respeto a la sociedad, el análisis de impacto, la reducción de costes energéticos, la disminución de residuos contaminantes y su correcto almacenaje.

Riesgos: No se detectan.

Principio 8 (Medio Ambiente)

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Descripción: Las actividades en este sentido son diversas, tanto a nivel de Central (Infun) como de las Plantas Productivas, siendo las principales:

- **ECODISEÑO:** En colaboración con el Cliente, INFUN codiseña y puede optimizar diseños iniciales reduciendo la masa del componente vía materiales de mayores prestaciones y geometrías más estilizadas. Con ello se logra menores consumos energéticos del vehículo.
- **CONSUMO ENERGIA POR TONELADA FUNDIDA:** A través de la optimización del Horno Fusor, Carga Metálica y Proceso de Fabricación se puede reducir el consumo KW/Ton, y adicionando flexibilización por “Horario a Bajo Coste” se obtienen resultados energéticos y económicos optimizados. Este parámetro es seguido con indicador de eficiencia en todas las Plantas de Fundición del Grupo.
- **CONTROL DE EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS:** Las analíticas periódicas y mejoras tecnológicas de los filtrados en las emisiones al aire, los vertidos de aguas con menor contaminación y la reducción de residuos de arenas de moldeo y escorias de hierro al gestor de residuos, benefician económicamente y disminuyen la contaminación ambiental.
- **CONCIENCIACIÓN EMPLEADOS:** Realización de charlas formativas para difundir la política del Grupo con el medio ambiente y concienciar internamente en el ahorro energético frente a la toma de decisiones diaria en el Pto de Trabajo.
- Adjuntamos documento relativo a la Planta Infun Cast Wuhu que ha sido premiada por la Oficina de Ahorro Energía (China) como “ENTIDAD MODELO DE AHORRO ENERGIA”. (Ver anexo 8).

- **Riesgos:** No se detectan.

Principio 9 (Medio Ambiente)

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.

Descripción: Apoyamos totalmente este principio, orientándose la política del Grupo hacia el empleo de tecnologías amigables para el medio ambiente. Las principales líneas son:

- **NUEVAS INSTALACIONES Y MAQUINARIA:** La adquisición corresponde a equipos catalogados “A” (alta eficiencia energética y reducida contaminación), complementada con edificaciones donde se optimiza el aprovechamiento de los recursos naturales (luz; aislación térmica; ...).
- **PROCESOS PRODUCTIVOS NO CONTAMINANTES:** Alternancia a métodos más respetuosos con el medio ambiente. Ejemplo:
 - a) En Machería de las Plantas de Fundición, recientemente se han cambiado las resinas fenólicas de fabricación machos a resinas ecológicas que reducen la contaminación por baja emisión de Benceno y Tolueno.
 - b) En Pintado de Machos, ha habido cambio a pintura soluble en agua en lugar de alcohol (no contaminación).
- **PROYECTOS I+D+i:** Diversos Proyectos que se están desarrollando a nivel Grupo se hallan vinculados con tecnologías más respetuosas con el medio ambiente. Ejemplos:

- a) Mejora Maquinabilidad en Fundición ►►► menor consumo energético.
- b) Mejora Propiedades Mecánicas en Cigüeñales ►►► disminución peso en vehículo y menor consumo energético.
- c) EIDOCALC-Mazarotaje Reducido ►►► mejora el rendimiento en Placa y minora el consumo energético.

Riesgos: No se detectan.

Principio 10 (Anticorrupción)

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

Descripción: Apoyamos totalmente este principio, centrándose la política del Grupo en preservar los valores de transparencia y honestidad, garantizando el uso eficiente de los recursos de la organización para evitar el fraude, tanto internamente (empleados) como con los Grupos de Interés externos.

Con diversos Clientes tenemos firmados compromisos de mutuo negocio con Honestidad / No Corrupción.

A título de ejemplo, anexamos evidencias de la Planta Infun Cast Wuhu referente a:

- Honestidad en el pago de impuestos (ver anexo 9)
- Compromiso No Corrupción con Joint Ventures Clientes VW y FORD (ver anexos 10 y 11).

Riesgos: No se detectan.

D) PLAN ACTUACIONES 2º AÑO.-

Se prevé continuar el trabajo iniciado y potenciar las siguientes líneas:

- a).- En cada una de las Plantas Productivas, profundizar en la formación y concienciación del personal referente a Responsabilidad Social
- b).- Extender la estrategia a los acopios en la cadena de suministro, requiriendo a los Proveedores su posicionamiento y apoyo en este cometido.
- c).- Difundir ampliamente nuestra gestión de Responsabilidad Social con los Clientes, con utilización de Logo de Socios en el caso que corresponda.
- d).- Participar en algún Foro o Grupo de Trabajo con intercambio de experiencias, recogiendo y compartiendo ejemplos de buenas prácticas.
- e).- Dentro del apoyo a los 10 principios, establecer de forma sistemática y comparativa entre las distintas Plantas indicadores de seguimiento para los valores fundamentales:
 - 1) Derechos Humanos: Ratio Motivación/Satisfacción Personal
 - 2) Normas Laborales: Ratio Mujeres / Hombres (Plan Igualdad)
 - 3) Medio Ambiente: Coste Energético Fusión (KW/Ton)
 - 4) Anticorrupción: Ratio Clientes con firma compromisos honestidad.
- f).- Desarrollar Código de Conducta